

Colombia

Liberales definirán su voto por el proyecto de reforma tributaria

La bancada aún tiene reservas frente a ciertos puntos de la tributación propuesta por el gobierno Petro. Este martes anunciarán su postura final para el debate.

REDACCIÓN POLÍTICA- EL TIEMPO | [@PoliticaET](#)

La postura del Partido Liberal ha resultado determinante en medio de la presentación del proyecto de reforma tributaria del gobierno del presidente Gustavo Petro. Solo hace falta ver el cambio que hubo en la ponencia final del articulado para evidenciar que desde el Gobierno han tenido en cuenta algunas de sus sugerencias.

La principal tuvo que ver con la no tributación de las pensiones, uno de los puntos que fue seriamente criticado por los liberales y que resultó siendo excluido en la ponencia y el documento final de la tributaria.

La próxima semana se empezará con el debate de la iniciativa legislativa en las plenarias del Congreso. La mayoría de las bancadas ya han dado indicios de a dónde apunta su posición; sin embargo, los liberales aún no han anunciado de forma definitiva su apoyo o rechazo.

Esto apunta a que como colectividad mantienen algunas 'líneas rojas' que les preocupan y que han alegado que "podrían generar riesgos para la economía de Colombia".

En esa medida, desde la bancada informaron que este lu-

nes, algunos encargados se reunirán nuevamente con miembros del Ministerio de Hacienda para definir algunos aspectos que consideran pendientes.

Además, este martes la colectividad se reunirá con el jefe del partido, el expresidente César Gaviria, para analizar el consenso al que lleguen con el Gobierno y decidirán cómo van a votar por cada uno de los artículos.

Los 'rojos' relevaron ayer algunas de las conclusiones de lo que fue su más reciente reunión con el Gobierno. Entre las principales 'líneas rojas' que mantienen está el gravamen a las zonas francas y también deducibilidad de las regalías.

Sobre este último, hay que decir que desde la cartera de Hacienda y el Gobierno se introdujeron cambios como la posibilidad de deducir los costos de producción de hidrocarburos en el pago de renta sobre las regalías. Tres de los cinco puntos de la sobretasa se destinarían al desarrollo de vías terciarias en el país.

Igualmente, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, reveló que la sobretasa de renta para petróleo y carbón será va-

riable según la bonanza que haya en las cotizaciones en el exterior, lo que permitiría que no exista sobretasa cuando bajen los precios en el mercado.

"(...) Si el precio en el año gravable supera el 30 por ciento del precio promedio de los últimos 20 años tiene (una sobretasa) del cinco por ciento; si supera el 60 por ciento, (se aplica) el 10 por ciento. Y cuando los precios internacionales bajen, des-

aparece esa sobretasa", dijo Ocampo en un foro organizado por este diario.

Ahora desde la bancada liderada por Gaviria, también destacaron siete puntos que consideran como logros de cara a los debates que se darán la próxima semana en el Congreso.

Tras su última reunión con delegados del Gobierno, afirmaron que esperan aportar en la construcción de una mejor propuesta que "no afecte a la clase media y menos favorecida".

Y enfatizó que después de los diversos encuentros, coinciden en que se deben defender las profesiones liberales en materia de tributación. Según el Partido Liberal, las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional permitieron acordar que la excepción debería aplicarse cuando sus ingresos anuales sean menores a 500 millones de pesos.

Los 'rojos' dieron a conocer que, en medio del consenso, desde la cartera de Hacienda se estaría evaluando suprimir el artículo que concedía beneficios solo a la industria cinematográfica, pues aconsejaron que se ampliara para todos los sectores culturales en el país.

Además, pidieron que se descartaran las restricciones a donaciones sin ánimo de lucro para facilitar y estimular la ciencia, la tecnología, el deporte y la cultura. "Ya es un hecho", dijeron en su último comunicado.

En cuanto a las iglesias, la bancada y el gobierno del presidente Petro acordaron que no se les generará nuevos impuestos cuando los recursos que generen sean reinvertidos en su objeto social.

Por ahora, se espera el desarrollo de la ponencia con los nuevos ajustes que presentará el Gobierno de cara a sus debates finales en las sesiones plenarias del Congreso.

20
billones de
pesos

ESPERA
RECAUDAR EL
GOBIERNO EL
PRÓXIMO AÑO
CON LA
TRIBUTARIA.